Distrito Judicial de Yopal

Juzgado Promiscuo de Familia

Monterrey – Casanare

Monterrey, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante : RESURO MARTÍNEZ MORENO
Demandado : CECILIA DAZA PARRALES
Radicado : 851623184001-**2019-0186-**00

Teniendo en cuenta la situación administrativa presentada por el titular del Despacho, Dr. LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA, quien se encuentra en disfrute de su periodo de vacaciones y como quiera que en su remplazo se nombró al Dr. JEFFERSON MANUEL BOOM GAMEZ y dada la calamidad domestica sufrida por el mismo el día 13 de julio de 2022 que le impide adelantar la audiencia de que trata el art. 501 del C.G.P, programada dentro del radicado de la referencia para el día de hoy 14 de julio a la hora de las 02:00 pm, se hace necesario reprogramar la citada audiencia en consecuencia se señala el día **viernes veintidós (22) de julio de 2022 a la hora de las ocho de la mañana (08:00 am).**

Por secretaría se enviará el correspondiente **link** para realizar la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JEFFERSON MANUEL BOOM GÁMEZ
JUEZ

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 28.**
Publicado el día **15 de julio de 2022**.

JEFFERSON BOOM GAMEZ
Juez